

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

EL PARO FORZOSO

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo ha tenido un feliz pensamiento, y un felicísimo éxito para conjurar la crisis obrera, que en la provincia de Salamanca, como en casi todas las de España, plantea un problema de solución difícil.

El caso ha sido, que acordó solicitar de los vecinos adinerados de la ciudad, que hagan en favor de los obreros parados, la donación del cinco por ciento del importe de sus respectivas rentas.

El vecindario, lo ha aceptado con tal entusiasmo, que en poco espacio de tiempo se han reunido varios millones de pesetas, con los que se remediará la crisis y se mejorará y embellecerá la población con las reformas que no hubieran podido acometerse con los recursos ordinarios.

Muy loable es la conducta del Ayuntamiento y del vecindario de la noble ciudad fronteriza y muy digna de imitación.

El problema del paro es un problema universal del que España no puede librarse, y tampoco es un asunto cuya solución se obtenga con suscripciones ni donativos circunstanciales.

Ese sistema es propio de una calamidad imprevista y pasajera; pero no es adecuado para solventar un estado permanente de causas.

No es tan agudo el problema en España como lo es en otros países, donde los parados se cuentan por millones; pero aunque en menor cantidad, el carácter de la cuestión es igual.

Hace muchos años ya que escasea la habitación en casi todas las localidades de España y que se viene hablando de casas baratas, sin que al presente existan, y en cambio, persisten las antihigiénicas, que tanto abundan en todas partes.

Por ese camino está la solución en parte, y, además, acometiendo la desaparición de monopolios, privilegios, confa-

bulaciones y egoísmos, que restringiendo la producción en todos los órdenes para elevar el precio del producto y la consiguiente ganancia, fomentan el paro y la carestía de la vida.

Mucho quedan hacer en este sentido el Gobierno y los Ayuntamientos, no olvidando éstos su misión acerca de los abastos.

Pero, como todo derecho lleva consigo un deber, si ciertamente el obrero tiene derecho a la vida, tiene asimismo el deber de ganársela.

Quiere esto decir, que no debe acostumbrarse a vegetar al amparo de suscripciones públicas, sino que debe actuar como ciudadano en pro del buen desarrollo administrativo, que para él como para todos son las ventajas, y cumplir su misión con acierto y conciencia.

Debe apartarse de los obreros falsos que sin costumbre ni voluntad trabajados se acercan a donde dan trabajo, aprovechándose de las circunstancias con perjuicio del trabajador auténtico.

Cuando se cobra un jornal por trabajar, es justo y decente rendir la cantidad de trabajo correspondiente, y el verdadero obrero no debe cometer el abuso de trabajar menos de lo debido, ni tampoco consentir a su lado que otros lo hagan.

El trabajo es riqueza, y el no trabajar o trabajar poco, es empobrecer el país y empobrecerse uno mismo.

Tampoco es justo ni conveniente que trabaje demás, y así como ha de separarse de su lado al holgazán y al inepto, no debe prestarse a servir la avaricia del patrón que pretenda hacerle trabajar demás, porque ese exceso es trabajo que resta a sus compañeros, contribuyendo a la extensión del paro.

Es muy difícil arrancar el egoísmo del alma humana; pero si todos nos propusiéramos cumplir nuestros deberes y lo consiguiéramos, no extirparíamos todos los males de la humanidad, pero tendríamos una aproximación.

Declaraciones del jefe del Gobierno

Enumeró después el señor Alcalá Zamora toda la labor que el Gobierno ha realizado en este tiempo y habló de la reforma agraria que se prepara y de disposiciones de carácter administrativo, de justicia, instrucción y sociales, que se van llevando a cabo y de la ratificación también de varios convenios internacionales que se hallaban en suspenso.

Creo que el Gobierno provisional trabaja mucho y de prisa y así lo ha estimado en un escrito el Colegio de Abogados; pero respeto la opinión de la Prensa conservadora nacional y extranjera y tiempo habrá de que se restablezca la verdad.

No es cierto que el Gobierno no haya fijado la fecha de las elecciones, pues a los diez días de constituido señaló ya el mes de junio y ayer fijó la fecha del día 28 de ese mes.

No ha habido por parte del Gobierno intención de tomar cualquier pretexto para suprimirlas.

Un periodista extranjero le preguntó si las sesiones de las Cortes durarán todo el verano, contestando que se prolongarán probablemente hasta que se apruebe la Constitución y las tareas complementarias que crean conveniente para ratificar o rectificar las medidas tomadas por el Gobierno en el período provisional.

Otro corresponsal extranjero le preguntó si se reanudarían pronto las conversaciones comerciales internacionales pendientes. Contestó el señor Alcalá Zamora afirmativamente.

Dijo asimismo el señor Alcalá Zamora que el Gobierno se preocupa de llevar a cabo una política hispanoamericana que sirva de aproximación entre España y aquellos pueblos.

Otro periodista le preguntó si había contestado a la nota que, según varios periódicos, le había dirigido el Vaticano. El presidente negó la existencia de la nota y añadió que se llevan unas gestiones entre la Santa Sede y el Gobierno español en sentido amistoso y están en curso. Yo espero—continuó—la llegada del señor Lerroux, que estará en Madrid en los primeros días de la próxima semana.

También dijo que del nombramiento de embajadores no se había ocupado, porque no quiere aprovecharse de la interinidad en Estado para resolver cuestiones de dicho departamento.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

La fortuna privada de don Alfonso de Borbón y de su familia

Ha sido facilitada la nota siguiente:

«El examen de los datos que obran en la Intendencia general de la que fué Real Casa, referentes a la fortuna privada de D. Alfonso de Borbón y de su familia, ofrece dificultades a causa de que la contabilidad en libros oficiales alcanza solamente a 31 de diciembre de 1921. Desde tan remota fecha hasta el presente año sólo existen borradores de los correspondientes asientos, de los que se obtienen resúmenes también provisionales de la situación de las respectivas fortunas a fin de cada año. De los formulados en 31 de diciembre de 1929 proceden las interesantes cifras, que el Gobierno somete al conocimiento de la opinión pública.

La fortuna del ex rey en la mencionada fecha se valoraba en 26.188.850,27 pesetas; a saber: en metálico, 853.664,42; en inmuebles, 788.505,63, y en valores, 24.546.680,22.

De esta última cifra corresponden pesetas 14.538.255,23 a valores extranjeros, que se hallan depositados en diferentes Bancos de Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza. Descuellan entre dichos valores los siguientes:

	Pesetas.
Empréstito argentino (varias emisiones)	860.482,27
Banco Hipotecario Argentino	2.968.879,40
Shell Transport C.º (Petroliera)	1.953.404,14
Unión Pacific (Ferrocarriles norteamericanos)	1.121.218,20
The Río Tinto Mines	705.292,91
Wagons Lits	671.760,15

Entre los valores nacionales reflejados en la Contabilidad, que sólo representan un 40 por 100 de la total Cartera, son escasos los del Estado y otros de carácter público, como lo demuestran las correspondientes cifras:

	Pesetas.
Empréstito Villa de Madrid, 1918	17.005
Deuda amortizable 5 por 100	386.160
Bonos oro de Tesorería	504.000
Acciones Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	96.000
Total	1.003.165

El resto de los valores nacionales pertenece a diversas Sociedades y explotaciones, y se evalúan en unos nueve millones de pesetas, existiendo indicios de otros no valorados, cuya entrada en Contabilidad se refleja directa o indirectamente y en los que la determinación de su procedencia resulta oscura y sospechosa. Trátase de acciones de Compañías en estrecha relación con el Estado.

Ha de observarse que referidas las anteriores valoraciones a 31 de diciembre de 1929, se producirá un sensible aumento al reflejarlas en la época actual, debido a la gran masa de valores extranjeros, cuyo nominal lo constituyen libras, francos, dólares, etc., pues su cotización en la actualidad supera aproximadamente en un 60 por 100 a la que sirvió entonces de base para las valoraciones efectuadas.

Entre los inmuebles figura valorado el Palacio de la Magdalena en 74.040,45 pesetas, cifra a todas luces exigua en comparación con su valor real.

El caudal privado de doña Victoria Eugenia se valoraba en la ya citada fecha en 2.372.972,82 pesetas, de las cuales las dos terceras partes fueron invertidas en valores extranjeros.

La fortuna personal del primogénito de los ex reyes ascendía a 12.988.672 pesetas, de las que se hallaban invertidas en valores y cuentas en moneda extranjera 3.360.168,09 pesetas.

Las de los restantes hijos eran: pesetas 2.493.214,06 la de D. Jaime; la de doña Beatriz, 2.289.610,24; 1.707.568,12 la de doña Cristina; 1.481.240,70 la de don Juan, y la de D. Gonzalo, 1.249.379,62 pesetas.

Resta todavía una importantísima partida, que es la representativa del caudal privado de la difunta reina doña María Cristina, que en 31 de diciembre de 1928, año anterior al de su fallecimiento, representaba un total de pesetas 54.197.865,73, sin que conste reflejada en la contabilidad de la Intendencia la distribución de

dicho caudal, que, como es natural, habrá acrecido en gran parte la fortuna de sus descendientes.

Esta suma se descomponía así: metálico, 1.695.843,38 pesetas; inmuebles, pesetas 4.727.616,75 (entre ellos el Palacio de Miramar, valorado en 3.548.378,72 pesetas); valores extranjeros, 20.273.920,95 pesetas, y valores nacionales, 7.500.284 pesetas.

En resumen, que la fortuna de la ex real familia, con arreglo a las valoraciones de fin del año de 1929, representa: en metálico, 3.862.674,18 pesetas; en inmuebles, 5.116.122,38 pesetas; en valores nacionales y extranjeros, 75.595.385,12 pesetas, o sea un total de 84.974.171,78 pesetas, cifra que, como antes se dice, ha de experimentar un considerable aumento si se valoran debidamente los inmuebles y si se justiprecian con arreglo a la actual cotización los valores representativos de moneda extranjera en que se halla invertida gran parte de la fortuna, y si, además, se tiene presente que en las cuentas no han figurado nunca las alhajas propiedad de los distintos miembros de la familia destronada.

El Gobierno, al publicar estos datos, extraídos de la propia contabilidad de la Intendencia, se abstiene de formular comentarios.

Por las cifras copiadas se podrá apreciar que quien reinó en España hasta el 14 de abril último se halla muy lejos de correr los peligros de indigencia, cerca de los cuales querían presentarle ciertos cronistas extranjeros. Y, además, podrá la opinión formular su juicio sobre el proceder de altas personalidades que invocando a todas horas la conveniencia de defender los altos intereses de la Patria invertían gran parte del caudal que la nación les entregaba en valores extranjeros, con daño positivo para nuestra riqueza y para nuestro signo monetario.

El contrato con Rusia para el suministro de petróleo

El señor Prieto dió cuenta a los periodistas, en su habitual conversación, del resultado de la negociación que ha llevado personalmente con el señor Ostrovsky para contratar con la «Naftha» el suministro de petróleo al Monopolio español.

Dijo que cuando dicho señor le propuso tratar del asunto puso como condición fundamental la de que las negociaciones se llevarían directa y exclusivamente entre ambos o con intervención del delegado del Gobierno en el Monopolio; es decir, con ausencia absoluta de banqueros y otros cualesquiera intermediarios o comisionistas.

Que con el nuevo contrato se obtienen las siguientes ventajas, que redundan en beneficio del país: respecto de uno de los contratos anteriores, por valor de pesetas 24.153.027,50 pesetas; de otro, por 44.362.087,50 pesetas; de un tercero, por 59.606.962,25 pesetas, y en un cuarto por 61.258.087,50 pesetas, comprendidos, claro es, la rebaja del precio, la diferencia de fletes y los intereses que representan las mejores condiciones de pago.

Se establece en el convenio una cláusula en virtud de la cual, si se establecieran relaciones diplomáticas más adelantadas con el Gobierno de los soviets se invertiría una parte muy importante del producto del suministro en la adquisición por Rusia de artículos españoles.

Añadió el ministro que si bien tuvo al encargarse de su departamento diversas sugerencias respecto de la conveniencia de conservar o no el Monopolio, él ha considerado siempre que éste es una fuente de grandes beneficios para el país; pero saneándolo, como se ha ido haciendo ya al suprimir las comisiones y al substituir el antiguo contrato de suministro por el que ahora se concierta con la Naftha, «suprimiendo toda clase de negociantes intermediarios, o sea las pingües comisiones de costumbre».

La duración del contrato con los petroleros rusos será de tres años, lo que ratifica esa seguridad de que el Monopolio persistirá, aunque continúe el programa de modificaciones en aquello que el ministro de Hacienda y la Delegación

del Estado juzguen conveniente para los intereses del país.

Se le interrogó luego al ministro sobre el prejuicio que en los sectores económicos, industriales y capitalistas españoles puede originar este convenio, teniendo presente que se asegura con insistencia que los soviets destinan siempre una parte importante del producto de sus ventas a la propaganda comunista.

El señor Prieto declaró que el temor era infundado, pues, aparte de que él no tenía esas mismas referencias, al asunto se podía llegar a condescender en el peor de los casos como un problema de policía, pues no basta que se trate de desarrollar una propaganda disolvente en un país, sino que el Gobierno de éste la consienta o tolere. Píese más al jefe de la ideología soviética que Italia quizá no lo haya, y, sin embargo, allí están hace ya tiempo en constante relación comercial con Rusia.

Advirtió también el ministro que debe tenerse en cuenta que seguramente una gran parte del producto del suministro lo cobrará la Naftha en artículos españoles, lo que reducirá bastante la percepción en metálico y que ya en tiempo de la Dictadura (por cierto, mediante comisión) hubo abastecimiento petrolífero ruso.

Y terminó asegurando que no ve peligro ninguno por esa parte, entre otras cosas, porque realmente la organización comercial soviética funciona con absoluta independencia de la propaganda política y revolucionaria.

Las reformas militares y las nuevas plantillas

El ministro de la Guerra, en su diaria conversación con los periodistas, le anunció que las reformas militares se decretarán antes del día 28, y antes de esa fecha se fijarán también las nuevas plantillas del Ejército.

Agregó el Sr. Azaña, que el día 28 termina el plazo para la presentación de instancias pidiendo el retiro, y que este plazo no se prorrogará de ninguna manera.

Terminó diciendo que había sido destinado para mandar el 22 regimiento de Caballería el coronel Góngora.

Visitaron al ministro una Comisión de obreros filiados de Artillería, otra de ganaderos de Jerez, los generales Saro, Villegas y González, el coronel Ballenilla y los señores Franco, Guerra del Río y Girald.

El Sr. Azaña ha fijado el miércoles para recibir visitas. Los demás días no tendrá audiencias particulares.

Ha muerto Ofelia Nieto

Ha fallecido en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario la ex tiple Ofelia Nieto.

Había sido operada anteaayer por el doctor Catalina.

La gravedad de su estado se fué acentuando y a pesar de que se confiaba mucho en la fortaleza de su organismo, los temores que hacía concebir su estado delicadísimo han tenido dolorosa confirmación.

Datos biográficos

La ilustre cantante que acaba de fallecer fué discípula del eminente maestro Simonetti. Una de las obras que le dieron más fama, porque de ella hacía una genial interpretación, fué la ópera de Massenet, «Manón», que en el Real cantó en varias temporadas.

Estrénó «Maruxa», del maestro Vives, en la temporada del teatro de la Zarzuela, siendo empresario don Arturo Serrano, y que constituyó para Ofelia Nieto un clamoroso triunfo. También estrénó en el Real la obra del maestro Conrado del Campo «La tragedia del beso», donde sus admirables dotes de cantante se demostraron una vez más.

Ofelia Nieto era una eminente soprano, gloria del teatro lírico español.

Descanse en paz y reciban los suyos nuestro pésame más sentido.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Noticias políticas

Saludo de la Oficina Internacional de la Paz al Gobierno de la República

El ministerio de Estado se complace en hacer público que «Bureau International de la Paix», entidad que actúa en Ginebra y que fué fundada en 1892 por el Congreso Universal de la Paz celebrado en Roma, ha dirigido un expresivo saludo al Gobierno de la República, congratulándose de la instauración del nuevo régimen, que con razón le ofrece mayores garantías de que España colaborará con creciente interés y entusiasmo a la obra de la paz, considerando para ello un buen presagio el que tan trascendente cambio haya tenido lugar sin derramamientos de sangre, admirable ejemplo que la nación española puede ofrecer al mundo entero. Añade la Oficina de que se trata, que piensa proceder a fundar centros similares en España, lo que, desde luego, contará con la mayor simpatía por parte del Gobierno.

La inspección de las obras públicas en Marruecos

Refiriéndose el señor Albornoz a una reclamación a él dirigida en un periódico de la noche solicitando que se realice una inspección en las obras públicas de Marruecos, manifestó que esto no depende del ministerio de Fomento, sino de la Dirección de Marruecos y Colonias, afecta a la Presidencia del Consejo de ministros. Como la Presidencia desempeña especialmente una función política, es natural que se vaya descargando de los servicios que hoy tiene a su cargo, y es lógico que las obras públicas de Marruecos pasen a depender de este departamento. Cuando esto suceda, podrá ocuparse yo de este asunto.

Las negociaciones comerciales con Francia

Preguntado el ministro de Economía por el estado de las gestiones para la reanudación de las negociaciones comerciales con Francia, contestó que había celebrado una conferencia con el consejo comercial en la Embajada de Francia y que del cambio de impresiones que habían tenido deduce la posibilidad de que pronto se reanuden las conversaciones interrumpidas.

Agregó el señor Nicoláu que como habían fracasado las negociaciones ya por tres veces, él no quería exponerse a un nuevo fracaso; por lo cual, mientras no vea cierta probabilidad de éxito, no procurará una nueva negociación. Celebraré, si—continuó—, algunas conversaciones oficiosas, y si de ellas veo base para emprender de nuevo con fruto las negociaciones, iremos a ellas.

Los problemas obreros

El ministro de Trabajo al recibir a los periodistas les dió cuenta de que se habían resuelto las huelgas de mineros de Langreo, de construcción en Logroño y de una fábrica de hilaturas en Orihuela.

Después, manifestó que le había hablado el ayudante del general Cabanellas acerca del problema de alojamiento de obreros.

Se dará gran impulso a las obras públicas en el ministerio de Fomento—continuó el señor Largo Caballero—con objeto de conjurar la posible crisis del parv en Andalucía. Este problema no tiene caracteres tan graves como algunos quieren darle; claro es que hay que buscar la solución, con el fin de tranquilizar a los obreros del campo. Además la perspectiva es buena, porque se espera una gran cosecha.

Manifestaciones del Sr. Martínez Barrios

El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, les manifestó que, como ya era público, había pasado a su departamento la Dirección de Aeronáutica y que dentro de dos o tres días pasaría al ministerio el personal afecto a la misma.

Agregó el señor Martínez Barrios que había recibido la visita del director general, comandante Riaño, quien, con carácter irrevocable, le había presentado la dimisión de su cargo. El ministro le rogó que continuara en su puesto, pero el co-

mandante Riaño insistió en su propósito.

También recibió el señor Martínez Barrios la visita del general Queipo de Llano, con una comisión de señoritas auxiliares de Correos, a quienes manifestó que su situación estaba ya definida, pues han de quedar agolpadas en sus puestos, y que la disposición que así lo dispone será firmada muy en breve por el director general de Correos.

Se refirió, por último, el ministro a los deseos del personal subalterno de los ministerios en el sentido de deshacer el escalafón general que hoy tienen y formarlos por ministerios, como antes los tenían, y el ministro dijo que éste era por hoy un asunto muy complejo y de difícil estudio y que no creía que se solucionara por ahora.

Se establecen en Melilla y Ceuta delegados gubernativos de carácter civil

La «Gaceta» publica un decreto de Gaceta que, en su parte dispositiva, dice así:

«Artículo primero. Los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, en todo lo relacionado con su organización y funcionamiento, se ordenarán por los mismos preceptos legales que rigen en la actualidad y se dicten en lo sucesivo para los demás Ayuntamientos del territorio nacional.

«Art. 2.º Se establece en las ciudades de Melilla y Ceuta Delegaciones gubernativas de carácter civil dependientes directamente del Gobierno central. Corresponderá a los delegados gubernativos de Ceuta y Melilla funciones y atribuciones iguales o análogas a las propias de los gobernadores civiles de las provincias y de las Diputaciones.

«Art. 3.º Contra las resoluciones de los delegados gubernativos de Ceuta y Melilla podrán entablarse los recursos que las leyes vigentes autorizan contra los fallos de los gobernadores civiles y de las Diputaciones.

«Art. 4.º Quedan transferidas al ministro de la Gobernación las atribuciones que hasta hoy ha venido ejerciendo en cuanto a estas plazas la Dirección general de Marruecos y Colonias, y las consignaciones que para el servicio administrativo de las mismas figuran en la Sección 14.»

La Generalidad catalana

BARCELONA.—La derecha liberal republicana de Cataluña ha hecho pública la siguiente nota:

«La derecha liberal republicana de Cataluña hace público que en nada se halla relacionada con la elaboración del Estatuto de la Generalidad de Cataluña. Los procedimientos antidemocráticos empleados y otras muchas razones evidenciaban la irregularidad del sistema y su esterilidad, pero la derecha liberal republicana no quiso hacer públicas estas manifestaciones porque su sentido de partido catalán se lo impedía ante la unanimidad que parecía existir, más ahora fuerzas importantes como la Lliga Regionalista y la Federación Socialista, han hecho pública la decisión de abstenerse de intervenir y es posible que otras fuerzas políticas también así lo hagan. De esto resulta que ya no tan sólo no labo-

ran el Estatuto democráticamente, sino que rota la unanimidad que ha de ser la base de nuestra acción en las Cortes Constituyentes españolas, cuanto haga la Generalidad no será obra de toda Cataluña ni representará la voluntad de ésta.

La derecha liberal republicana de Cataluña, consecuente con sus principios, se prepara con objeto de tomar parte en las elecciones a diputados en las Cortes Constituyentes, y los que elija el pueblo presentarán en su día la solución del problema de Cataluña de acuerdo con todos los partidos que democráticamente, de buena fe y con amplio y comprensivo criterio, quieran hacerlo.»



El Consejo Superior de Aeronáutica

La dictadura, por su propia esencia mostrada claramente durante el Directorio militar y apenas disimulada bajo los gobiernos de apariencia civil, respondió a la idea arcaica, pero restaurada, del ministerio universal. Uno de los efectos inevitables de tal sistema fué desnaturalizar la Presidencia del gobierno, convirtiéndola, de dirección política y coordinación ministerial que es su cometido, en órgano de gestión administrativa directa que no le incumba. Al rectificar en la medida y con la rapidez que la realidad permite los yerros del sistema dictatorial, ha iniciado y seguirá la presidencia, el camino que la lleve a recobrar su verdadera finalidad. Confiados al ministerio de Comunicaciones, los servicios de Radiotelegrafía, que manifiestamente le incumben, continúan hoy la misma tendencia sometiendo los de aeronáutica, muy distantes en España del desarrollo bastante para constituir un ministerio separado, pero con la importancia suficiente y con carácter civil notorio para no agregarse a sus similares de guerra.

Con tal medida, el ministerio de Comunicaciones amplía su esfera de acción respondiendo al motivo determinante de crearlo, a más del ya de por sí sólo justificado de dar el relieve y desarrollo que merecen a los servicios postal, telegráfico y telefónico. Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

Artículo único.— Pasarán a depender del ministerio de Comunicaciones los servicios del Consejo Superior de Aeronáutica y la dirección general de Navegación y transportes aereos dependientes y de la Presidencia, transfiriéndose también a aquel las respectivas consignaciones del presupuesto, dentro de cuyo límite total de gastos y aun procurando alguna economía desarrollara su acción el departamento ministerial.

Dado en Madrid.

De la Dirección general de Seguridad

El director general anuncia una nota condenando las recomendaciones en asunto de personal

El señor Galarza manifestó en su conversación con los periodistas que, por tratarse de un asunto que cae de lleno en el Código de Comercio y en el Registro Mercantil, ha ordenado que la Dirección general de Seguridad no intervenga en lo sucesivo en la aprobación de estatutos de Bancos, Sociedades de crédito y entidades similares, anudándose todo lo que en este sentido se ha realizado hasta la fecha por el citado centro.

Manifiestó también el director de Seguridad que había dado orden de que los viajeros de comercio puedan penetrar en Andorra sin necesidad de pasaporte, bastándoles únicamente mostrar, tanto al entrar como al abandonar aquella República, la cédula personal y el correspondiente documento acreditativo de ser viajante de comercio.

Por la mañana visitó el señor Galarza la plaza de toros, informándose de la instalación de los servicios.

Finalmente dio cuenta el director general de Seguridad que hoy viene publicada una nota del señor Galarza, dirigida a los funcionarios de Seguridad y vigilancia, en la que se dice que se estimara como nota desastrosa en el servicio toda recomendación que se realice para nombrados, mejoras u otros extremos relacionados con el personal.

En dicha nota también se ocupa de los ascensos en el cuerpo de vigilantes, que venían haciéndose por elección, y como en ellos puede haber casos de injusticia, se anuncia el propósito de verificar una revisión. De dicha revisión resultará que aquellos a quienes hubiera correspondido el ascenso por antigüedad, aun cuando hubieran ascendido por elección, ocuparán el puesto que les correspondía; y si hubiera alguno que por tal sistema irregular estuviera en el escalafón con más antigüedad que otro con mejor derecho, experimentaría el favor recibo el correspondiente retroceso en la escala.

En lo sucesivo los ascensos serán por antigüedad.

Dos registros que resultan infructuosos

El director de Seguridad, don Angel Galarza, recibió hace días dos denuncias avaladas con las oportunas firmas, en las que se aseguraba que en el domicilio de don Florestán Aguilera se guardaban interesantes documentos relacionados con un complot monárquico, y en el Instituto Católico de Artes y Oficios del paseo de Areneros había oculto un verdadero arsenal de armas.

El señor Galarza, toda vez que las denuncias recibidas tenían un editor responsable, ordenó a la Policía que practicara la comprobación de las mismas, para lo cual se pidieron los oportunos mandamientos judiciales que fueron facilitados inmediatamente por el magistrado de guardia.

Los agentes encargados de realizar el

registro en el domicilio de don Florestán Aguilera, después de inspeccionar con todo detenimiento las dependencias que dicho señor tiene destinadas a clínica dental, y las habitaciones particulares, sacó la consecuencia de que allí no existían los documentos de que se hablaba en la denuncia.

Otro tanto ocurrió en el registro realizado en el Instituto Católico, donde después de registrar todas las salas del edificio, y remover algunas tierras de los jardines, no se encontró ningún arma.

Los agentes, encargados de realizar estos servicios, una vez practicados, dieron conocimiento del resultado negativo de los mismos al señor Galarza.

Entierro del general Aguilera

CIUDAD REAL.— Después de celebrarse una misa funeral por el alma del general Aguilera, se verificó el entierro.

La comitiva partió del Ayuntamiento, donde estaba instalada la capilla ardiente. Iban en ella varios «autos» llenos de coronas y flores. El féretro lo llevaban a hombros servidores del general, y detrás iba una verdadera muchedumbre de todas las clases sociales, Comisiones de los pueblos, representaciones oficiales, jefes y subalternos del batallón de Barbastro; Guardia civil y zonas militares. También figuraba el Ayuntamiento bajo mázcas.

En la presidencia oficial iban el gobernador civil, el militar, el alcalde, el presidente de la Diputación y el de la Audiencia, con el fiscal.

En la presidencia familiar, los sobrinos del capitán general y el teniente coronel de Barbastro, y otro de la Guardia civil.

Iba también la Banda municipal.

Al pasar la comitiva frente al cuartel del batallón de Barbastro, las tropas de este rindieron honores al cadáver.

En el momento de la inhumación el obispo rezó un responso, y el alcalde pronunció breves y elocuentes palabras enaltecedoras de la personalidad del general Aguilera como modelo de ciudadano.

El comercio estuvo cerrado.

En todos los sectores sociales la muerte del general ha causado hondo pesar.

CARRERAS DE CABALLOS

Resultados de las celebradas ayer:

Primera carrera. Premio Chispazo (crucados, gentlemen-riders). 3.300 pesetas, 1.600 metros.

Primero, «Tizon», de la Escuela de Equitación (señor de Luis); segundo, «Pericón».

Apuestas: ganador, 5,50 pesetas.

Segunda carrera. Premio Montelirios. 4.000 pesetas, 900 metros.

Primero, «Amadeo», de la duquesa de Medinaceli (C. Díez); segundo, «La Preseance».

Apuestas: ganador, 47 pesetas; colocados, 16 y 6,50.

Tercera carrera. Premio Huracán (handicap). 4.000 pesetas, 2.200 metros.

Primero, «Oedipe Roi», de Paulino Peña (Leforestier); segundo, «Albeto».

Apuestas: ganador, 5,50 pesetas.

Cuarta carrera (venta-handicap), 2.500 pesetas, 2.200 metros.

Primero, «Diagoul», de Eduardo Motta (Leforestier); segundo, «Chiquierdi».

Apuestas: ganador, 24 pesetas; colocados, 10 y 12,50.

Quinta carrera. Premio Román. 4.000 pesetas, 1.600 metros.

Primero, «Pomposa», del marqués de Lorianá (Romera); segundo, «Ponquoi Pas?».

Apuestas: ganador, 12,50; colocados, 7 y 8,50.

Fábrica de Camas
Sofas y otros muebles
móviles
MUEBLAJE Y MATERIAL
SANITARIO
Juan Torres
Córcega, 204 BARCELONA
Teléfono 74.115
Casa fundada en 1870
Especialidad en somníferos millonarios

ARTICULOS DE OCASION
Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
A militares precios especiales

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS
The GENERAL TIRE
KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO
BARCELONA, 15 MADRID
Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Yeliazquez, núm. 2 MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30.947

MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 27 y 31. Málaga

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utilaje engeneral. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5

MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodriguez, 7



Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos - Calefacciones

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Recepción del embajador de España en Berlín

BERLIN.—El Presidente del Reich ha recibido al nuevo embajador de España don Américo Castro, acompañado del personal de la embajada, el cual le presentó sus cartas credenciales, en presencia del secretario de Estado, Von Buliv, que representaba al ministro de Negocios Extranjeros, ausente.

El embajador pronunció un discurso en el que puso de relieve los sentimientos de amistad y simpatía que existen entre los dos países, y recordó que la Historia ha reunido frecuentemente los destinos de los dos pueblos, especialmente bajo Carlos V. Recordó cuán grandemente ha comprendido Alemania las grandes obras de la cultura española en los dominios de las letras y de las artes, declarando que la República española se esfuerza por hacer más profunda esta amistad.

Contestando al discurso pronunciado por el nuevo embajador de España, en el acto de la presentación de sus cartas credenciales, el presidente del Reich, mariscal Hindenburg, ha declarado:

«Estoy persuadido de que las relaciones culturales que unen a los dos pueblos perdurarán y se harán más fuertes en provecho común. No dudo que España y Alemania se encontrarán en el porvenir en una colaboración confiante para resolver las grandes tareas planteadas a todos los pueblos, por el mantenimiento de la paz y el renacimiento económico.»

El embajador presentó después al presidente del Reich los miembros de la embajada española.

LOS TEATROS

COMICO

Estreno de «Miss Cascorro», de Quintero y Guillén

Reaparecieron anoche en el Cómico la pareja Loreto-Chicote y sus huéspedes con el estreno de «Miss Cascorro», original de Antonio Quintero y Pascual Guillén, la fortunada pareja de «La copla andaluza».

La obra abunda en episodios y situaciones cómicas, con gracia y garbo de buena ley. El diálogo es chispeante, feliz, ocurrente, con golpes y chistes de esos que son acogidos con los más francas carcajadas.

La obra gustó mucho. Al final de todos los actos salieron los autores a recoger los aplausos del numeroso público de la mano de los intérpretes. De éstos, señalaremos en primer término a Loreto y Chicote.

Loreto, la siempre genial Loreto, compuso un personaje desventado, lleno de la gracia popular que ella sabe imprimir con el garbo y la inspiración de sus mejores momentos. El popular Chicote alcanzó un éxito muy personal. La verdad es que todos lograron un conjunto perfecto y los aplausos de la noche se

los pueden repartir conforme a la importancia de sus papeles.

GALDERON

Estreno de «El cantar del arriero»

Una zarzuela genuinamente española. El maestro Diaz Giles ha escrito para «El cantar del arriero» una partitura con solera regional de muy gustoso sabor. Los aires populares de la comarca zamorana muestran en esta zarzuela una riqueza temática que no radica ciertamente en la superabundancia de motivos sino en la gracia tersa con que están tratados.

De los dos actos de que consta la obra, el primero, en nuestro concepto, supera al segundo, donde la intervención del músico se halla subordinada a la necesidad de desarrollar la acción dramática sin precipitaciones excesivas.

El libro de los señores Adame Martínez Torrado y Estrada, tiene el buen porte que cabe exigir a una obra zarzuelera.

El público acogió «El cantar del arriero» con expresivas muestras de complacencia que culminaban en ovaciones cerradas al final de cada número musical.

En la interpretación merecen mención especial los señores Larra, Marcón y Hernández y la señora Pereira, siempre graciosa y afinada en sus intervenciones.

DE TOROS

El festival taurino organizado por el Aero Club de España, en beneficio del Montepío de sus empleados

Después de incesantes trabajos llevados a cabo por el organizador del festival e inteligente aficionado don José Luis Albareda, ha quedado definitivamente ultimado, con arreglo al siguiente e interesantísimo programa:

Primero. Se lidiará un becerro, de la ganadería de López Letona, por la cuadrilla cómica «El turista inglés y su troupe».

Segundo. Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque dos magníficos novillos de la acreditada ganadería de don Ramón Gallardo, de Los Barrios (Cádiz), que serán estoqueados por el distinguido aficionado, socio del Club, don Juan Gallardo, acompañado de su correspondiente cuadrilla de profesionales.

Tercero. «La Montañal», rondalla artística-concertista cómica-taurina, que tocará instrumentos de púa y pulso, dirigida por el «cas» del toreo cómico Jesús Borlado y compuesta de cuarenta profesores, que lucirán el clásico traje de chisperos madrileños, que ejecutarán un variadísimo concierto de música española, al final del cual se lidiará filerónicamente un becerro que será estoqueado por el director, Jesús Borlado.

Cuarto. Como fin de fiesta hará su presentación la notable pareja de bailarines regionales «Los Morenos», que interpretarán escogidos bailes acompañados de la rondalla «Montañal».

Este simpático festival se verificará en la Plaza de Toros de Madrid, mañana sábado 23 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, y será presidido por don Ramón Franco. También ha sido visitado el Gobierno provisional de la República española.

Dirigirán la lidia el matador de toros Luis Fuentes Bejarano, ayudado por su hermano Manuel Fuentes Bejarano.

La venta de las localidades se verificará en la portería del Aero Club de España, establecida en la calle de Sevilla, 42 y 44.

Estalla una sublevación en Cuba

HABANA.—Según noticias recibidas en esta ciudad, ha estallado un movimiento revolucionario en la ciudad de Manzanillo, situada al este de Cuba.

Aunque las primeras noticias del movimiento recibidas aquí son algo confusas, parece que elementos civiles y fuerzas del Ejército han entablado una lucha abierta.

El diario «El País» afirma que, a consecuencia de los encuentros habidos hay bastantes muertos y heridos.

Noticia de carácter oficioso no niegan el movimiento, pero le quitan toda importancia. Según esta fuente de información, inmediatamente de iniciarse el movimiento acudieron a Manzanillo fuerzas del Ejército que sofocaron rápidamente la sublevación y restablecieron el orden.

BARCELONA

Pistolero linchado

BARCELONA.—En la calle de San Ramón, esquina a la del conde del Asato, sonaron varios disparos que sembraron gran alarma. Cerráronse todos los establecimientos. Se rehizo el público y persiguió a varios individuos que disparaban sus pistolas. Uno de ellos tomó la dirección del Arco de Ores y desapareció, sin que fuera posible darle alcance. Otro individuo con la pistola en la mano se vio agorralado por un guardia civil y el público y no tuvo más remedio que entregar el arma.

La guardia civil y dos soldados llevaron al individuo a la Delegación de Atarazanas, donde el público, antes de llegar, acometió a golpes al individuo detenido, produciéndose distintas contusiones.

Le llevó al dispensario de la calle de Bárbara, donde se le aplicaron varias heridas, hematomas, contusiones, magullamiento general en diferentes partes del cuerpo y excitación nerviosa.

Cuando se le atendía se presentó en el dispensario otro individuo, que presentaba una herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en la región inguinal. Dijo llamarse Bartolomé Homar, de veintinueve años, natural de Palma de Mallorca, mecánico naval y embarcado en un vapor anclado en el puerto.

Manifestó que pasaba por la calle de San Ramón al oír los disparos, intentó detener a los que disparaban resultando herido. La gente que se apiñaba frente al dispensario al ver salir en una camilla al herido, y creyendo se trataba de uno de los causantes de la alarma, intentó lincharlo, y tuvieron que salir los médicos, delegado del distrito y policías para convencer al público que no era causante de lo sucedido. El público se dejó convencer, pero continuo estacionado esperando a que saliera el otro individuo, que fue sacado por la parte trasera y llevado a la Delegación, donde se procedió a interrogarle.

Dijo llamarse Miguel Ramos Morales, de veintidós años, natural de Tarazona, sin domicilio. Negó haber tomado parte en la refriega y que entregara al guardia civil la pistola.

No hubo manera de conseguir que declarara la verdad. Este individuo está fichado como quincenario y ratero.

Mientras esto ocurría, la gente perseguía por la calle de Bárbara a otro individuo. Un muchacho que hablaba con su novia, al ver pasar, seguido de la muchedumbre al perturbador, salió también en persecución y logró darle alcance en la calle de San Sadurní.

Pero el perseguido, que es negro y hombre corpulento, logró derribar a su perseguidor y cuando intentaba escaparse, unos soldados del cuartelillo municipal de Sadurní lograron detenerlo y llevarlo al cuartelillo donde también se aglomeraron más de 500 personas que pedían se les entregara al negro para lincharlo al igual que habían hecho con el otro detenido.

Como la tropa del cuartelillo era impotente para dominar la situación, pues cada vez crecía más los que se agolpaban en la calle se dió aviso telefónico al gobernador, que se presentó inmediatamente. La presencia del señor Companys, fué acogida con grandes aplausos.

El gobernador se vió obligado a dirigir la palabra desde un balcón asegurando que este detenido sería juzgado y no sería puesto en libertad. Recomendó a la multitud que se disolviera. Se ordenó salir a los soldados para despejar para poder ser llevado a la Delegación de Policía, el detenido, pero como no lo lograra, hubo de requerirse a más fuerza.

En la Delegación dijo llamarse el detenido Adolfo Aranda Boquer, de veinticinco años, chéfer de profesión y natural de Cuba.

Dijo que al pasar por la calle de San Ramón le salieron al paso cinco individuos pretendiendo agredirle, y él se defendió, pues iba preparado, porque la noche anterior sostuvo una reyerta con sus agresores.

Hizo varios disparos al aire. No hay antecedentes de este individuo, aunque parece de vida dudosa.

La impresión es que el incidente se debe a gentes de mal vivir.

La dimisión del Gobierno belga

BRUSELAS.—La Cámara ha rechazado, por 90 votos contra 77 y dos abstenciones, una moción presentada por los socialistas, en la cual se solicitaba el aplazamiento del proyecto relativo a los créditos militares para la defensa de las fronteras.

Antes de que la Cámara procediera a rechazar la proposición de aplazamiento, el señor Jaspard declaró que el Gobierno aceptaba excluir de los créditos militares aquellos que habían sido previstos para la región de Amberes, y que aceptaba también reducir a 175 millones los créditos primitivamente fijados y pedidos, que ascienden a 220 millones.

El señor Vandervelde criticó los arreglos a que se entregaba el Gobierno.

El señor Leuridan, frontista, pidió la palabra y originó inmediatamente un gran tumulto; el presidente logró, tras grandes esfuerzos cortarlo.

El señor Leuridan declara que votará en contra de la reducción de los créditos a 175 millones. «No podemos hacer esto...» (De los bancos de la extrema izquierda salen gritos de «Dimisión», «Dimisión».)

Todos los diputados socialistas y liberales se dirigen al primer ministro invitándole a abandonar el Poder.

El ministro de Comunicaciones se levanta de su banco ministerial y ocupa su puesto entre sus colegas liberales. Los gritos de «Dimisión, dimisión» vuelven a oírse más fuertes, y en vista de que el tumulto aumenta por momentos, el presidente suspende la sesión.

Durante la suspensión, los ministros han celebrado una reunión, y en ella acordaron entregar al Rey su dimisión.

Al reanudarse la sesión el presidente de la Cámara, dió lectura a una carta del señor Jaspard diciendo que los miembros del Gobierno han acordado rogar al Rey que acepte su dimisión. Termina la lectura de la carta, inmediatamente se levantó la sesión.

Los ministros dimisionarios se reunieron poco después en el Ministerio del Interior.

Espectáculos

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,90, Llévame en tus alas.

CALDERON.—A las 6,30, La marcha de Cádiz y La viejecita. A las 10,30, El cantar del arriero.

COMEDIA.—A las 10,30, Di que eres tú.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí!

LARA.—A las 6,45 y 10,45, Tres eran tres.

COMICO.—A las 6,30 y 410,30, Miss Cascorro.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, ¡Este hombre me gusta!

TEATRO VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La princesa del Marron Glacé.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,50, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

Gacetas de los Teatros

COMICO

Desde hoy se representará en las funciones de tarde y noche la caricatura, nueva, en tres actos, original de los celebrados autores Antonio Quintero y Pascual Guillén, titulada «Miss Cascorro», en la que toman parte los populares Loreto y Chicote y toda la compañía.

El domingo, como a diario, 6,30 y 10,30 «Miss Cascorro». Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el sábado, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

MARIA ISABEL

El próximo lunes, por la noche, gran función a beneficio de los obreros sin trabajo, poniéndose en escena la graciosísima comedia, «¡Todo para tí!», cuyo autor, don Pedro Muñoz Seca, cede los derechos de representación, diariamente tarde y noche, «¡Todo para tí!».

LARA

Continua obteniendo en este teatro el favor del público la graciosísima comedia «Tres eran tres». Mañana sábado, gran acontecimiento, con excepcional programa: se celebra el beneficio de Carmen Carbonell. Por la noche, se repone la comedia quinteriana, con escogido reparto, «El amor que pasa». Antonio Vico, sólo en obsequio de la beneficiada, suspende su descanso por dos días e interpretará «El tonto Medina»; luego se estrenará el apropiado «Neviazo, boda y divorcio», por Carmencita y M. Dicenta. Por la tarde, «Tres eran tres» (gran éxito).

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Un discurso del embajador de Inglaterra

En un banquete celebrado por la Cámara de Comercio Británica, el embajador de Inglaterra en Madrid pronunció un discurso, del que son los siguientes párrafos:

«Se ha operado una gran transformación en la vida española desde la última vez que he tenido el honor de dirigiros la palabra. El nuevo régimen español solicitó ser reconocido por el Gobierno de S. M. Británica, pocos días después de su advenimiento, y la inmediata réplica que transmití al señor ministro de Estado fué que, antes de dar una respuesta definitiva, precisábase consultar a los Gobiernos de los Dominios. Esta respuesta favorable, reconociendo al Gobierno provisional de la República,

fué recibida y comunicada por mí al señor ministro de Estado, dentro de la misma semana en que el nuevo Gobierno tomó posesión del Poder. De este modo, las tradicionales relaciones entre España y el Imperio Británico no sufrieron prácticamente ninguna interrupción.

La cuestión de la forma de Gobierno que los españoles adopten—por mucho que pueda interesar a los representantes y agrupaciones extranjeros que convivan con ellos—sólo podemos enfocarla desde este estricto punto de vista, a saber: que se trata de un asunto que concierne exclusivamente a los españoles. Además, deseo añadir que, cualquiera que sea la forma de Gobierno bajo la cual se rija España, esta puede estar segura de la constante amistad de la nación británica, la cual sólo desea la prosperidad moral y material del pueblo español. Debemos tener siempre presen-

te que esta gran nación es, a semejanza de la nuestra, madre de pueblos y creadora de civilizaciones, y que la especial posición que ocupa España, derivada de sus intrínsecas cualidades y de sus afinidades raciales y culturales, hacen de ella un factor valiosísimo en los consejos mundiales, para preservar la paz y el ordenado progreso de la Humanidad.»

SUCESOS

Una detención

Por haber tomado parte en el incendio del Convento de las Mercedarias ha sido detenido Leandro Iglesias París, de veintisiete años, jornalero, domiciliado en una calle de Tetuán de las Victorias. Ha declarado que arrojó al fuego varias puertas y ventanas, y que si entró en el convento fué porque todo el mundo lo hacía.

Diputación Provincial

LA SITUACION DEL ASILO DE EL PARDO

Para actuar con la urgencia debida, se reunieron en la Diputación provincial los vocales de la Comisión gestora que componen las comisiones de Beneficencia y Nuevos establecimientos, adoptando diversos acuerdos en relación con el problema que plantea el asilamiento en El Pardo.

De entre tales acuerdos merecen destacarse los siguientes:

- 1.º Retener en El Pardo los enfermos, donde se les tratará debidamente, a cuyo efecto se encargó al doctor Celada acudir a dicho Asilo con toda rapidez.
- 2.º Aislar los sanos, quedando sometidos a vigilancia médica continua durante largo tiempo.
- 3.º Todo el personal subalterno y Profesorado será igualmente sometido a vigilancia médica continua.

Consecuencia obligada de este estudio era el examen de la situación del nuevo Hospicio, construido en Fuencarral.

La Comisión lo realizó con serenidad, escuchó los informes de los arquitectos provinciales, y, por la importancia del asunto, acordó que los señores Mouriz, Martínez Gil, Cordero, Fernández Almirante y Carballo, redactaran, a la mayor brevedad, una moción en la que se expusieran, con absoluta sinceridad, la situación de las obras y sus posibilidades en relación con el problema en conjunto.

El presidente, que, visitó con este motivo al señor director de Administración local, ha visitado también al señor director de Sanidad, pudiendo ofrecer la seguridad de que el Estado, de quien depende el Asilo de El Pardo, se ocupa con toda rapidez del asunto y ha encomendado a médicos especialistas el tratamiento de los enfermos.

(Continúa en publicación de mañana, 2.)

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.
FUENCARRAL 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAJON, REPARACIONES Y ACCESORIOS
Colizator, 2, 4 y 6, entlo. - Tel. 13.853
- MADRID -

CASA M. GUIBERTIS
Montera, 41. - MADRID
SELLOS CAUCHO. - ROTULOS ESMALTADOS. - FECHADEROS. - NUMERADORES EN ACERO. - BRONCE Y CAUCHO.
Fundada en 1888
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

EJERCITO Y ARMADA
Precio de suscripción:
DOS PSETAS al mes
BARRIBRI, NUMERO 8 - MADRID
PARTIDO 436
Boletín de suscripción
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de

DEPOSITO DE RELOJES SUZUKI
DE LONGINES SUZUKI
DE MITSUBISHI SUZUKI
DE TONDA SUZUKI

LUIS COPPEL
MAYOR 6
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y CARABINEROS

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas. 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Paqrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puentearcas, Chantada, Cedeira y Ordenes.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS abonando los siguientes intereses:
A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100
Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao
UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
-- Y FABRICANTES -- PATENTADAS
-- EN ESPAÑA -- -- HOLZAPPEL --
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Yatop Paint, para fondos de buques de madera.
Yatop Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintefix, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpia metales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panelinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodestad Paint, Para fabricantes de camas.
Motor Paint, Para pintura de motores No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argentea (pintura a base de aluminio), lista para usar, Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigida esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultadas, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.
RIPA, 4. - BILBAO

RESERVADO
P A K Ab
CASA VICKERS
Cuarto Plana, Original
de Aguilar